



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

4479 *Traspaso derechos funerarios*

Por provisión del Alcalde de fecha 10 de marzo de 2014, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Solicitante	Nuevo/s Titular/es
02/2014	Sepultura 324 (10 nichos)	Francisca Torrens Florit	Andreu Guardiola Torrens	Andreu Guardiola Torrens

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 10 de marzo de 2014

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

